SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	JAIME ALEJANDRO GARCIA MUÑOZ	No. de Celular.	Fecha	
9	12	2021	Cargo:	PROFESIONAL UNIERSITARIO	3124505960	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **SKG TECNOLOGIA SAS** — N° C.C. / NIT: 900.711.074

Dirección: **Av Cr 45 108 -27 T 1 Of 903. Edificio Paralelo 108** — No. Celular: 3017664107

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 6201

Correo electrónico: fmontiel@skgtecnologia.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: Si

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales: NO

Regimen Simple: No

CONTRATO — Tipo: Contrato — Clase: Servicios

Fecha: 2021/04/09 — No.: 2021-1602 — Fecha de inicio: 2021/04/22 — Plazo de Ejecución: Meses 33 — Dias

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

SOLUCION TECNOLOGICA PARA LA GESTION EN VIA DE LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

LA SECRETARÍA La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los valores mensuales ofertados por el proponente favorecido y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes.
PARÁGRAFO PRIMERO: La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con la PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE y según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales de los servicios ejecutadas y recibidos a satisfacción, previa aprobación del supervisor responsable de su seguimiento. Los precios propuestos deben cubrir todos los costos directos, indirectos, impuestos y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.
Para efectuar los pagos se tendrá en cuenta lo siguiente:
Etapa de Implementación y Transición:
En la etapa de implementación y Transición solo se realizará el pago de las horas de capacitación efectivamente ejecutadas (de la bolsa de 800 horas que se tienen contempladas para las dos etapas del proyecto) y el equipo de trabajo correspondiente a la implementación.
El pago de la etapa de Implementación y Transición se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido, con base en cortes mensuales, previa aprobación por parte del supervisor.
Etapa de Operación:
En esta etapa la Secretaría pagará al Contratista en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el contratista, sin formula de reajuste, y los servicios efectivamente prestados durante el mes a través de los siguientes parámetros: (ver cuadro imagen de Items en contrato)
El (los) pago(s) se efectuará(n) previa presentación de la documentación mínima establecida por la Entidad, información que será confirmada con la suscripción del acta de inicio.
PARÁGRAFO SEGUNDO: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberán ceñir en su totalidad a las fechas del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Secretaría Distrital de Movilidad.
PARÁGRAFO TERCERO: El valor de la factura dependerá del cumplimiento del factor de calidad del servicio y podrán aplicarse los descuentos definidos en el Anexo No. 1 Anexo Técnico - Acuerdo de niveles de servicio.
PARÁGRAFO CUARTO: El ítem transferencia de conocimiento y capacitación, es una bolsa de 800 horas de capacitación para la duración del contrato que se consumirá por demanda según lo que requiera la Secretaría de Movilidad y se podrán solicitar en cualquiera de las etapas del proyecto. Se pagará por hora de capacitación
efectivamente ejecutada en grupos no menores a 10 participantes.
PARÁGRAFO QUINTO: Las consultas al RUNT, se estiman sesenta mil (60.000) consultas mensuales, pero se realizará el pago de acuerdo con el valor unitario por consulta y se pagarán las consultas efectivamente efectuadas por mes
PARÁGRAFO SEXTO: Cuando la entidad a través del supervisor(es) determine que uno de los ítems del numeral 3 del Anexo Técnico no deba continuar siendo prestado, por no requerirse, este se descontará del valor a facturar.
Luego de que se asignen los primeros 600 dispositivos, en máximo el cuarto mes de operación, se mantendrá este número de dispositivos en servicio mensualmente y por los que se pagaran los servicios conexos correspondientes de manera fija mensual.
PARÁGRAFO SÉPTIMO: Los costos se pagarán de acuerdo con los precios ofertados y sin fórmula de reajuste.
PARÁGRAFO OCTAVO: Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la certificación expedida por el supervisor del servicio recibido por la Secretaría Distrital de Movilidad, a la cual debe anexarse la factura expedida en debida forma de conformidad con lo señalado en el Estatuto Tributario y la documentación mínima correspondiente para verificación por parte del supervisor:
PARÁGRAFO NOVENO: El último pago estará sujeto al recibo a satisfacción por parte del supervisor, a la aprobación de informe final, la suscripción del acta de recibo final y los demás requisitos definidos por la Entidad respecto al último pago.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	22	11	2021		31	12	2021

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 — DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 — $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad		
Pensión 16%	$ 0	Entidad		
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad		
ARL*	$ 0	0,522% Entidad		
AFC* o PV	$ 0	Entidad		
		No. Cuenta AFC o PV		

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 904.497.321 — NOVECIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 58/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 34 — Número de pago actual: 8

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 27.441.270.541	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	535	fecha	2021/01/14
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 2.712.613.591		No. Registro Presupuestal	1424	fecha	2021/04/14
4. Valor a cancelar	$ 904.497.321	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 23.824.159.629		Código cuenta presupuestal	13301160449000000757 8		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
4 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia	Ahorros	30400001485	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

SE HACE UN ENDOSO A LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. CUENTA DE AHORROS #30400001485

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT 900.711.074	C.C. / NIT 1,015,424,410	C.C. / NIT

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA		
9	12	2021	**Nombre:** JAIME ALEJANDRO GARCIA MUÑOZ **Cargo:** Profesional Universitario	3156019709

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
SKG TECNOLOGIA SAS	900.711.074

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] **No.** 2021-1602

OBJETO CONTRACTUAL:

SOLUCION TECNOLOGICA PARA LA GESTION EN VIA DE LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	22	11	2021		31	12	2021

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
Reuniones de seguimiento etapa opertiva	se realizan reuniones de seguimiento de contrato y mesas tecnicas	Actas de comites de seguimiento y mesas de trabajo Ver detalle en Informre de gestion
Etapa Operativa	se asignan dispositivos, se presta el servicio de plataforma, servicio de comunicaciones moviles, servicio de soporte 7X24, equipo de trabajo operaciion y las consultas al RUNT	Informe de gestion

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte. **NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT 900.711.074	C.C. / NIT 1,015,424,410	C.C. / NIT

Consultoría Integral Contable

ASESORES

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES

Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, HERNAN DARIO SANDOVAL LONDOÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.405.115 de Bogotá en calidad de revisor Fiscal de SKG TECNOLOGIA SAS., con Nit: 900.711.074-0 y de acuerdo con las leyes 489 de 1998 y 789 de 2002 modificada por el artículo 1 de la ley 828 de 2003. Certifico que por los últimos seis meses la compañía se encuentra al día con las obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. Cuando a ello hubiere lugar en relación con sus empleados.

A la presente fecha no se tiene conocimiento de querellas laborales instauradas en contra de la compañía.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los 09 días del mes de diciembre de 2021.

HERNANDARIO SANDOVAL LONDOÑO
Revisor Fiscal
C.C. 79.405.115 de Bogotá
T.P. 44974- T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900711074	0	SKG TECNOLOGIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SKG	AV CRA 45 108 27	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7443886	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1214434377	9427390123	E	2021/11/18	2021/11/23	BANCOLOMBIA	5	$104,578,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				85	$58,558,300	$0	$0	$58,558,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	16	$9,401,000	$0	$0	$9,401,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	$13,826,400	$0	$0	$13,826,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	27	$18,249,200	$0	$0	$18,249,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	20	$11,246,000	$0	$0	$11,246,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$5,835,700	$0	$0	$5,835,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				87	$2,490,500	$0	$0	$2,490,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	87	$2,490,500	$0	$0	$2,490,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				86	$13,972,300	$0	$0	$13,972,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	83	$13,648,500	$0	$0	$13,648,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	$323,800	$0	$0	$323,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				87	$23,894,600	$0	$0	$23,894,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	6	$2,056,500	$0	$0	$2,056,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	17	$4,491,400	$0	$0	$4,491,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$1,033,500	$0	$0	$1,033,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	14	$2,835,800	$0	$0	$2,835,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	$826,500	$0	$0	$826,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$49,300	$0	$0	$49,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$468,000	$0	$0	$468,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$302,500	$0	$0	$302,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	31	$11,831,100	$0	$0	$11,831,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$3,397,900	$0	$0	$3,397,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	$3,397,900	$0	$0	$3,397,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,265,300	$0	$0	$2,265,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	$2,265,300	$0	$0	$2,265,300
TOTAL				**87**	**$104,578,900**	**$0**	**$0**	**$104,578,900**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 2 C F E A 6 0 A B 7 2 2 B C 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

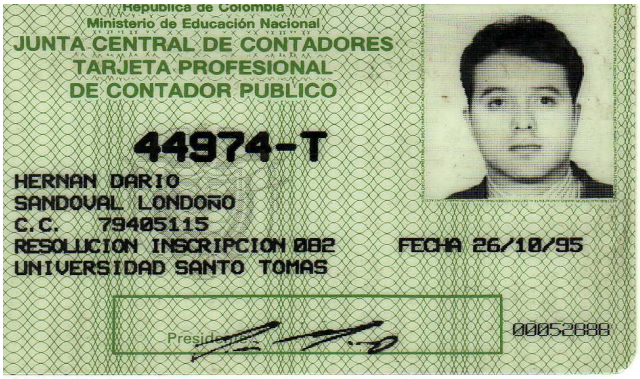
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

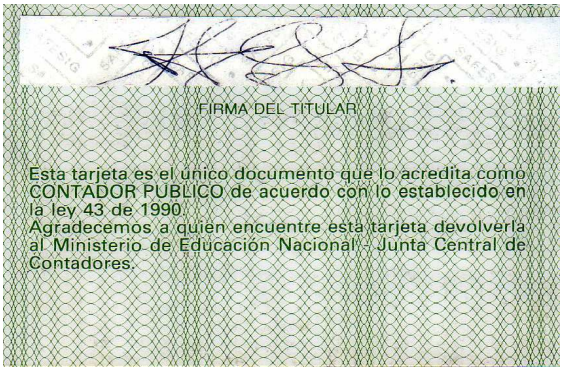
Que el contador público **HERNAN DARIO SANDOVAL LONDOÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79405115 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 44974-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.405.115
SANDOVAL LONDOÑO
APELLIDOS
HERNAN DARIO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1967
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-FEB-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00185966-M-0079405115-20091015 0017138909A 1 1200110981


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
4974-T
HERNAN DARIO
SANDOVAL LONDOÑO
C.C. 79405115
RESOLUCION INSCRIPCION 082
FECHA 26/10/95
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
Presidente
00052888


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2021 Hora: 09:52:25
Recibo No. AB21659883
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21659883C8FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SKG TECNOLOGIA SAS
Nit: 900.711.074-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02426733
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2014
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Cra 45 # 108 27 Torre 1 Of 903
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: amontoya@skgtecnologia.com
Teléfono comercial 1: 7443886
Teléfono comercial 2: 3103250313
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Cra 45 # 108 27 Torre 1 Of 903
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: amunevar@skgtecnologia.com
Teléfono para notificación 1: 7443886
Teléfono para notificación 2: 3103250313
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2021 Hora: 09:52:25
Recibo No. AB21659883
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21659883C8FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 4 de marzo de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2014, con el No. 01815934 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SKG TECNOLOGIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de las siguientes actividades: 1) La investigación, el diseño, fabricación, desarrollo, ingeniería, despliegue, implementación, instalación y montaje, reparación, comercialización, asistencia técnica, mesa de ayuda, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de: Sistemas para ciudades inteligentes, sistemas inteligentes de seguridad, sistemas inteligentes de transporte (ITS), sistemas de imposición y procesamiento de multas manuales y electrónicas, equipos eléctricos y electrónicos, equipos de regulación y control de tráfico y seguridad vial, alumbrado público, sistemas de control y monitoreo medio ambiental y meteorológico, sistemas inteligentes de recaudo, gestión de flotas, sistemas de peajes, señalización, sistemas de parqueo inteligente, sistemas de pesaje, sistemas de cobros por congestión, sistemas públicos y privados de bicicletas, sistemas de información y ayuda al usuario, sistemas de paneles de mensajería variable, incluyendo la explotación de licencias, acuerdos de distribución, patentes y marcas en relación con dichas actividades. 2) Prestación de servicios de telecomunicaciones, ingeniería de sistemas, servicios profesionales en automatización de información, gestión documental, mantenimiento de equipos, interventoría y soluciones informáticas. 3) Prestación de servicios de telecomunicaciones, ingeniería, de sistemas, servicios profesionales de automatización de información, gestión documental, mantenimiento de equipos y soluciones informáticas. 4) Prestación de servicios de capacitación presencial o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2021 Hora: 09:52:25
Recibo No. AB21659883
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21659883C8FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

virtual, actividades de call center y outsorursig. 5) Desarrollo mercadeo y distribución de software. 6) Diseño, fabricación, importación, integración y comercialización directa o indirecta de sistemas y servicios de localización y posicionamiento utilizando cualquier tecnología útil a este fin. 7) Comercialización directa o indirecta de soluciones y servicios de observación de la tierra; diseño, desarrollo y comercialización directa o indirecta de aplicaciones de telecomunicaciones, bases de datos, cartografía y sistemas de información geográfica, sistemas de posicionamiento y localización y/u otras. 8) Comercialización directa o indirecta de servicios lbs (servicios basados en localización) De o para diferentes operadores de telecomunicaciones. 9) Diseño, suministro, implementación y mantenimiento de señalización vial horizontal y vertical. 10) Suministro, implementación y mantenimiento de cámaras para la vigilancia y seguridad 11) Diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras civiles 12) Diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras eléctricas. 13) Diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras arquitectónicas. 14) Diseño, construcción, implementación, rehabilitación y mantenimiento estructuras metálicas. 15) Diseño, implementación y mantenimiento de sistemas de control y monitoreo de tráfico. 16) Diseño, implementación y mantenimiento sistemas de control y monitoreo minero 17) Suministro de vehículos para la atención de eventos de seguridad y/o emergencias ciudadanas. 18) Desarrollo mercadeo y distribución de APPS para equipos móviles. 19) Diseño, implementación y operación de centros de operaciones de seguridad (SOC) 20) Suministro e instalación de postes SOS en vías 21) Diseño, suministro e instalación de sistemas de monitoreo de flotas (GPS) 22) Diseño, suministro e instalación de sistemas de alimentación eléctrica a través de paneles solares. 23) Diseño, instalación, y puesta en funcionamiento de comunicaciones a través de fibra óptica. 24) Diseño, instalación, y puesta en funcionamiento de comunicaciones a través radio enlaces. 25) Diseño, suministro e implementaciones de sistemas de emergencias médicas. 26) Diseño, suministro e implementaciones de sistemas de seguridad ciudadana. 27) Suministro de equipos móviles para comunicación celular 28) Suministro, operación y mantenimiento de sistemas de sobre vuelo no tripulado con drones 29) Venta, distribución y arrendamiento de equipos inherentes a la tecnología informática electrónica de compañías nacionales o extranjeras. La importación distribución y venta de todo tipo de bienes. 30) La conformación de consorcios o uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación en el país o

---

en el exterior, con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier proyecto propio de su objeto social. 31) El arrendamiento, explotación económica de bienes muebles o inmuebles propios. 32) La sociedad en desarrollo de su objeto podrá válidamente: A. Celebrar y ejecutar por cuenta propia o ajena toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras. B. La representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades que se relacionen directamente con su objeto y para realizar en cualquier parte, ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos. C. Adquirir enajenar y gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, enseres corporales e incorporales, que sea útiles para cumplir el objeto social, así como tomarnos y darlos en arrendamiento y celebrar sobre ellos los contratos de tendencia o administración o cualquier otro contrato. D. Intervenir en toda clase de operaciones privadas e créditos, dar y tomar dinero en préstamo, otorgar, girar, endosar, avalar, entregar, y recibir letras de cambio, cheques, libranzas, pagares y cualquier otra clase de instrumentos negociables o no, civiles o comerciales, en desarrollo de su objeto social y celebrar el contrato de cambio en todas sus formas. E. Organizar y administrar oficinas y establecimientos comerciales o industriales necesarios y convenientes para el desarrollo de las actividades sociales. F. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras, toda clase de operaciones que se requieran en desarrollo de los negocios sociales, la seguridad, custodio y administración de sus bienes y protección de los trabajadores. G. Suscribir o comprar intereses sociales en cualquier clase de sociedad, empresa o negocio de la misma. H. Y en general, cualquier actividad lícita dentro del territorio colombiano y en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.999.988.450,93
No. de acciones : 259.763,00
Valor nominal : $11.548,94

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2021 Hora: 09:52:25
Recibo No. AB21659883
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21659883C8FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $2.500.000.000,00
No. de acciones : 216.470,00
Valor nominal : $11.548,94

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.500.000.000,00
No. de acciones : 216.470,00
Valor nominal : $11.548,94

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por dos (2) representantes legales principales y 1 suplente, quienes tendrán restricciones de contratación por razón de la cuantía.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Podrá ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y solicitar autorización y aprobación previa de la Junta Directiva para aquellos actos o contratos cuya cuantía exceda el equivalente en pesos colombianos a la suma de ocho mil cuatrocientos (8.400) salarios mínimos legales mensuales vigentes colombianos (SMLMV).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16A del 16 de agosto de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2016 con el No. 02140787 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Representante Legal	Albeiro Montoya Bello	C.C. No. 000000079539629

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2021 Hora: 09:52:25
Recibo No. AB21659883
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21659883C8FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Representante Legal	John Alejandro Munevar Munevar	C.C. No. 000000079578623

Por Acta No. 040 del 5 de noviembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2019 con el No. 02523583 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Representante Legal Suplente	Fredy Fernando Lopez Roa	C.C. No. 000000007165035

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 23 del 25 de noviembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2016 con el No. 02171654 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	John Alejandro Munevar Munevar	C.C. No. 000000079578623
Segundo Renglon	Albeiro Montoya Bello	C.C. No. 000000079539629
Tercer Renglon	Henry Humberto Salamanca Lopez	C.C. No. 000000079533304

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Isabel Cristina Alzate Gomez	C.C. No. 000001037587463

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2021 Hora: 09:52:25
Recibo No. AB21659883
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21659883C8FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Gladys Esperanza Montoya Bello	C.C. No. 000000052212279
Tercer Renglon	Norbey Ariza Verano	C.C. No. 000000079711017

Que por Documento Privado sin núm. del 10 de junio de 2019, inscrito el 20 de septiembre de 2019, bajo el No. 02508196 del libro IX, Montoya Bello Gladys Esperanza renunció al cargo de Suplente de la Junta Directiva Segundo Renglón de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 12 de septiembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2016 con el No. 02147442 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Hernan Dario Sandoval Londoño	C.C. No. 000000079405115 T.P. No. 44974-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 29 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01925942 del 30 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 16A del 16 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02140775 del 15 de septiembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 21 del 14 de octubre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02160793 del 28 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 23 del 25 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02171653 del 28 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 24 del 16 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02171909 del 28 de diciembre de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2021 Hora: 09:52:25
Recibo No. AB21659883
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21659883C8FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 030 del 10 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02340105 del 16 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 042 del 21 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02591316 del 29 de julio de 2020 del Libro IX
Acta No. 044 del 21 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02708681 del 25 de mayo de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 4651, 9511

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2021 Hora: 09:52:25
Recibo No. AB21659883
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21659883C8FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 21.071.650.192
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de julio de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2021 Hora: 09:52:25
Recibo No. AB21659883
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21659883C8FC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

Información tributaria necesaria para realizar los descuentos de ley

Código: PA03-PR09-F05	**Versión: 1.0**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SKG TECNOLOGIA SAS

NIT: 900711074-0

ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA INDUSTRIA Y COMERCIO: 6201

¿EN CUÁL REGIMEN DE IVA ESTÁ REGISTRADO?: Responsable de Iva

CIUDAD DONDE REALIZA LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A ESTE PAGO: Bogota — TARIFA: 9,66

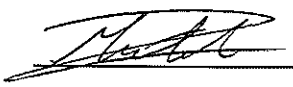
¿ES ENTIDAD ESTATAL?	SI		NO	X
¿ES GRAN CONTRIBUYENTE?	SI		NO	X
¿ES AUTORETENEDOR?	SI		NO	X
¿ES DECLARANTE DEL IMPUESTO A LA RENTA?	SI	X	NO	
¿ES RESPONSABLE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ?	SI	X	NO	
¿LA ACTIVIDAD ESTA EXCLUIDA DE INDUSTRIA Y COMERCIO?	SI		NO	X

Adjuntar fotocopia de la(s) y/o Resoluci{on(s) respectiva(s) **N°**

* SI CORRESPONDE A UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, FAVOR ADJUNTAR LAS RESOLUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CONSORCIADOS

* ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL RUT

NOMBRE DEL RESPONSABLE: DIEGO FERNANDO MONTIEL

FIRMA: 

C.C. No. 14,396,417

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14746253481

(415)7707212489984(8020) 000001474625348 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 1 0 7 4	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SKG TECNOLOGIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 45 108 27 TO 1 OF 903

42. Correo electrónico direccioncontable@skgtecnologia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 4 3 8 8 6	3 0 1 7 6 4 8 3 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 4 0 3 1 2	6 2 0 9	2 0 1 4 0 3 1 2	4 6 5 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 0	1 4	1 9	4 2	4 8	5 2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3	2 2								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2	4	
		58. CPC	8 7	8 2	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 09 / 11 : 39: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONTOYA BELLO ALBEIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-03-2021 11:39:59AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:19/03/2021

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900711074	SKG TECNOLOGIA SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 45 108 27 TO 1 OF 903 Teléfonos: 3103250313

Dirección electrónica: ICORTES@SKGTECNOLOGIA. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha Inicio de Actividades: 14/04/2014 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Actividad 2: 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividad 3: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Actividad 4: 6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

Actividad 5: 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
17/09/2019	C.C.	79405115	HERNAN DARIO SANDOVAL LONDOÑO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
16/05/2018	C.C.	79539629	ALBEIRO MONTOYA BELLO	REPRESENTANTE LEGAL
28/07/2017	C.C.	79578623	JOHN ALEJANDRO MUNEVAR MUNEVAR	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

Medellín, 6 de julio de 2021

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

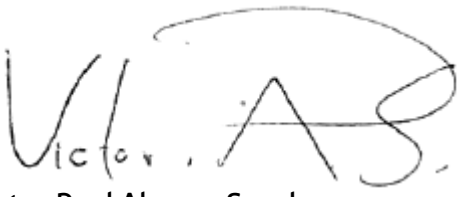
Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** como vocera del **P.A. FTP SKG TECNOLOGIA SAS** identificado con el **NIT 830054539** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.30400001485** el 6 de julio de 2021.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, PATRICIA JUDITH CEPEDA GOMEZ Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,



Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Bogotá, Julio 9 de 2021

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ciudad

Asunto: Confirmación de aceptación de la Cesión de los Derechos Económicos derivados del contrato de prestación de servicios de fecha abril 22 de 2021 *(de acuerdo acta de inicio)* suscrito entre SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD y SKG TECNOLOGIA SAS.

Apreciados señores,

De manera atenta nos permitimos informarles que **SKG TECNOLOGIA SAS** celebró con **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A**. **SOCIEDAD FIDUCIARIA.** el veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el CONTRATO **No 14072** DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO en virtud del cual se constituyó el fideicomiso denominado ***P.A. FTP SKG TECNOLOGIA SAS*** identificado con NIT 830.054.539-0 cuya vocera y administradora es **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A**. **SOCIEDAD FIDUCIARIA.**

De acuerdo con lo anterior y con el propósito de permitir el cumplimiento de la finalidad del mencionado contrato fiduciario, la totalidad de los derechos, beneficios y privilegios de orden económico derivados del contrato de la referencia, junto con todas sus modificaciones y/o adiciones, materializados puntualmente en el derecho a recibir la totalidad de los pagos que deben efectuarse en desarrollo del mismo a favor de **SKG TECNOLOGIA SAS**, fueron cedidos a favor del fideicomiso denominado **P.A. FTP SKG TECNOLOGIA SAS.**

Por lo expuesto anteriormente, manifestamos de manera conjunta que mediante el radicado No. 20216120879082 se envío notificación expresa a la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** para que todos los pagos que en virtud del contrato citado en el asunto deban realizarse a **SKG TECNOLOGIA SAS**, se efectúen directamente a favor del fideicomiso denominado ***P.A. FTP SKG TECNOLOGIA SAS*** a través de la cuenta bancaria que mediante la correspondiente comunicación le informe **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A**. **SOCIEDAD FIDUCIARIA.**

Dicha instrucción solamente podrá ser revocada con la autorización escrita de **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A**. **SOCIEDAD FIDUCIARIA** y cualquier pago realizado en contravención a la misma, no se considerará válido por haberse efectuado a un tercero no legitimado para recibir dicho pago.

Por lo anteriormente expuesto las partes, Cedente (SKG Tecnología S.A.S) y Cesionario (FIDUCIARIA BANCOLOMBIA) de la operación referida en párrafos anteriores emitimos la presente comunicación de aceptación de la cesión de los derechos económicos, a solicitud de la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

Cordialmente,

FREDY FERNANDO LOPEZ ROA
Representante Legal
CEDENTE
SKG TECNOLOGIA SAS

ALBERT DIOSELY RUSSY COY
Representante Legal
CESIONARIO
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA
Actuado como vocero del fideicomiso
P.A. FTP SKG TECNOLOGIA SAS (14072)

SKG TECNOLOGIA S.A.S.
NIT : 900,711,074 - 0
AV CR 45 108 27 TO 1 OF 903
BOGOTA - COLOMBIA
7443886 3103250313
icortes@skgtecnologia.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 6201 Tarifa 9,66

Cliente	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		
NIT	899,999,061 - 9	**Teléfono**	3649400
Dirección	AC 13 37 35	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	43
Correo	mlsanchez@movilidadbogota.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
SKGB 408

Fecha y Hora de Factura

Generación	2021-12-09	14:02:25
Expedición	2021-12-09	14:03:03
Vencimiento	2021-12-30	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	1000106000001	DISPOSITIVOS EN CALIDAD DE SERVICIO		1.00	195,636,694.00	195,636,694.00
2	1000106000001	PLATAFORMA DE SERVICIO: HARDWARE Y SOFTWARE		1.00	383,888,475.00	383,888,475.00
3	1000106000001	SERVICIO DE COMUNICACIÓN MÓVIL		1.00	46,182,330.00	46,182,330.00
4	1000106000001	SERVICIO DE SOPORTE 7*24		1.00	35,744,420.00	35,744,420.00
5	1000106000001	EQUIPO DE TRABAJO OPERACIÓN		1.00	62,679,863.00	62,679,863.00
6	1000106000001	CONSULTAS AL RUNT		1.00	35,950,000.00	35,950,000.00

Total Items 6

Total Bruto	760,081,782.00
IVA	144,415,538.58
Total a Pagar	**$ 904.497.320,58**

CONDICION DE PAGO

Credito | Credito Clientes Nacionales | Efectivo | 904.497.320,58 | Cuota 1 Vence el 2021-12-30

VALOR EN LETRAS

Novecientos Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Y Siete Mil Trescientos Veinte Pesos M/Cte Con 58/100

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : MIREYA MARTINEZ

Firma Recibido

MIREYA MARTINEZ

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764018609123 **aprobado en** 2021-09-27 **hasta el** 2023-03-21, **vigencia** 18 Meses, **prefijo** SKGB **desde el número** 297 **al** 5000

CUFE :0fa49ee773f74a56686932b737e185451eedd852550f0676a62737afa00e096270cbabc92b01e3bae8662b741aee0102

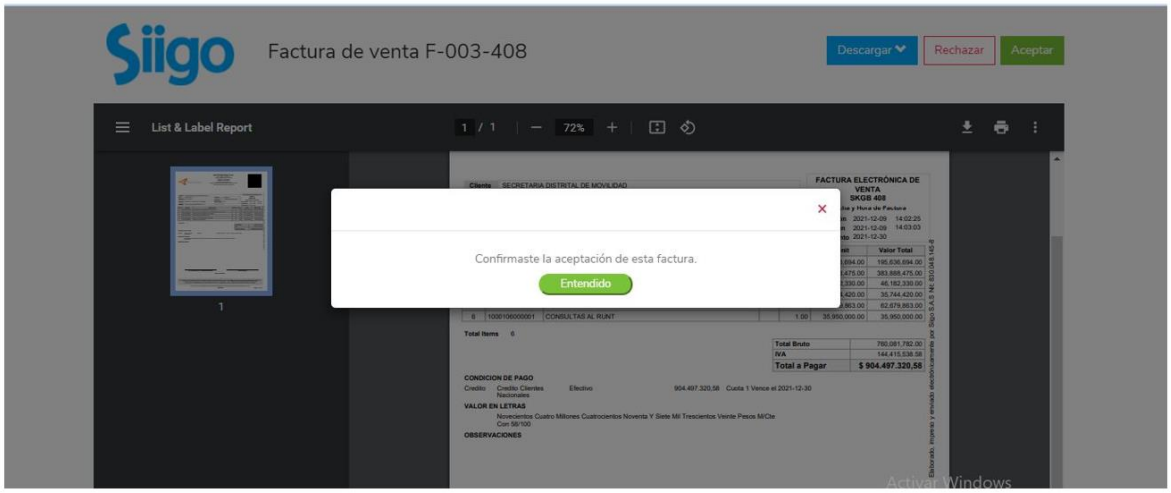
ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Comprobantes por cliente

Desde Diciembre 01 2021 Hasta Diciembre 31 2021

Tipo transacción	Nro Comprobante	XML	Nro Resolución DIAN	Fecha elaboración	Fecha/Hora Recepción	Identificación	Sucursal cliente	Nombre cliente	Total	Moneda	Ambiente	Versión factura electrónica
Factura de venta	F-003 - 408	Descargar	18764018609123	09/12/2021	2021-12-09T14:03:09.157	899999061	0	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	904.497.320,58	COP	Producción	Con validación previa


Siigo
Factura de venta F-003-408
Descargar
Rechazar
Aceptar
List & Label Report
1 / 1
72%
Confirmaste la aceptación de esta factura.
Entendido
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
SKGS 408
Total Bruto
IVA
Total a Pagar
$ 904.497.320,58
CONDICION DE PAGO
VALOR EN LETRAS
OBSERVACIONES
Activar Windows